ALCALDÍA DE MANIZALES
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL -BPIM-

PIM-PDL-FR-01

Estado Vigente

Versión 2.3

Fecha: 18/01/2022

Doctora
DIANA CAROLINA ZULUAGA VARÓN
Secretaria Jurídica

Para su información y fines pertinentes, me permito comunicarle que el proyecto "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO A LAS NECESIDADES DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE. MANIZALES" ha sido radicado y registrado con el código BPIM No. 2020170010020.

El proyecto fue viabilizado, según acta No. 002 del 10 de septiembre de 2020.

Dicho proyecto fue transferido a la plataforma SUIFP TERRITORIO, quedando radicado con el código **BPIN 2020170010020.**

El proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", Acuerdo No. 1053 del 04 de junio de 2020.

Que el proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal, en:

LINEA ESTRATÉGICA:	CIUDAD CONECTADA
PROGRAMA:	RED DE CICLORUTAS, VIAS, SENDEROS Y LOS PEP

METAS ASOCIADAS AL PROYECTO SEGÚN ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

1. Realizar estudios, diseños y construcción de cinco (5) km de senderos y/o ciclorutas.
2. Realizar estudios, diseños y construcción de 2 km de bulevares.
3. Mantenimiento de 170 km de vías rurales por año
4. Construcción de 4 km de placa huella vías rurales.
5. Reducir a 10,0 la tasa de muertes ocasionadas por accidentes de tránsito

ACTIVIDADES Y VALOR REGISTRADO EN EL PROYECTO PARA LA VIGENCIA 2022:

Producto MGA	Actividad	Valor
2402093	Estudios técnicos, legales, económicos y ambientales de la inversión	$ 100.000.000
2402093	Construcción y adecuación de cicloinfraestructura.	$ 5.700.000.000
2402093	Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica.	$ 600.000.000
2402093	Asistencia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica.	$ 250.000.000
2402128	Construcción y adecuación de la infraestructura peatonal	$ 3.300.000.000
2402128	Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica.	$ 350.000.000
2402128	Asistencia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica.	$ 200.000.000

2402114	Estudios técnicos, legales, económicos y ambientales de la inversión.	$ 100.000.000
2402114	Construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura de espacio público	$ 20.846.426.957
2402114	Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica.	$ 2.270.000.000
2402114	Asistencia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica.	$ 250.000.000
2402041	Mantenimiento, mejoramiento y/o construcción de vías rurales	$ 1.632.566.520
2402041	Asistencia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica.	$ 100.000.000
2402042	Construcción de placas huellas	$ 1.400.000.000

El presente certificado se expide, de acuerdo con solicitud, para la ejecución de los siguientes objetos contractuales:

Objeto	**Valor**
Mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales en la comuna 1 – Atardeceres en la ciudad de Manizales	$650.000.000
Mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales en la comuna 2 – San José en la ciudad de Manizales	$650.000.000
Mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales en la comuna 3 – Cumanday en la ciudad de Manizales	$650.000.000
Mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales en la comuna 4 – La Estación en la ciudad de Manizales	$650.000.000

Producto MGA	**Actividad en la cual se enmarca en el proyecto**
2402114	Construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura de espacio público

El proyecto en mención cuenta con una vigencia hasta el año 2024.

Para constancia se firma en Manizales el día 18 del mes de enero de 2022.

MARGRETH JOHANA MEJIA RAMIREZ
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación Municipal

Elaboró: Luz Marina H.